



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 MAR. 1984

Expte. N° 230/84

VISTO:

La resolución N° 704-83 y las modificatorias por las que se distribuyen cargos de las partidas principales del Inciso 11 - Personal para distintas dependencias de la Casa; teniendo en cuenta los requerimientos docentes imprescindibles formulados por la Facultad de Humanidades y atento a lo acordado / por el Honorable Consejo Superior Provisorio en la sesión extraordinaria del 22 del corriente mes,

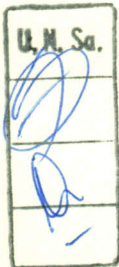
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


RE S U E L V E :

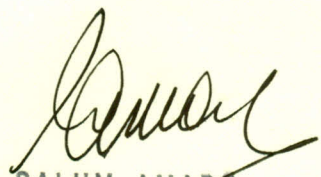
ARTICULO 1°.- Asignar a la Facultad de Humanidades los cargos docentes que a continuación se detallan:

- 2 Profesor Adjunto con dedicación simple.
- 3 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.
- 1 Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación simple.
- 1 Auxiliar Docente de 2da. categoría.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. ELIO EMILIO GONZÓ  
SECRETARIO ACADEMICO

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 123-84